

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo que se lleva a cabo en este Ayuntamiento, para la ampliación de **BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL AUXILIAR DE CULTURA Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA**, mediante el procedimiento selectivo de Concurso-Oposición,

PRIMERO.- Reunida la Comisión de Selección para la corrección del segundo ejercicio de la Fase de Oposición celebrado en convocatoria extraordinaria el 30 de septiembre de 2024, la puntuación provisional obtenida por la aspirante concurrente, es la que seguidamente se refleja:

DNI	ASPIRANTE	SUPUESTO WORD	SUPUESTO EXCEL	PUNTUACIÓN TOTAL
***7248**	VILLORA MOYA, MARÍA INMACULADA	4,438	4,011	8,449

SEGUNDO.- La aspirante concurrente dispone de un plazo de **3 días hábiles para formular alegaciones o dirigir las reclamaciones** que estime oportunas a la Comisión de Selección sobre la puntuación provisional obtenida en el segundo ejercicio de la fase oposición, celebrado en convocatoria extraordinaria, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- Convocar a la aspirante por haber superado el segundo ejercicio de la fase oposición para la realización del **tercer ejercicio**, el **viernes, 4 de octubre de 2024, a las 9:30 horas**, en el **Edificio de la Universidad Popular**, junto con el resto de aspirantes.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

En Argamasilla de Alba, a 30 de septiembre de 2024
La Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo. Sara Rodríguez Negrillo